



CARGO

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Prolongación Pedro Miotta 421, San Juan de Miraflores - Lima 29
Central: (+511) 6187700 Fax: (+511) 6187712
www.activosmineros.com.pe

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
GERENCIA GENERAL
RECIBIDO
22 MAYO 2015
HORA: 16:30
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MEMORANDO N° 001-2015-CEP/CPC-4-2015

| | |
|------------|---|
| PARA | Sr. Luis Egocheaga Young, Gerente General |
| ASUNTO | APROBACIÓN DE BASES CONTRATACIÓN POR COMPETENCIA N° CPC-004-2015-AMSAC-1 SERVICIO DE MANEJO, MANTENIMIENTO Y GUARDIANÍA EN LOS PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Y REVEGETACIÓN EJECUTADOS POR REMEDIACIÓN DE SUELOS EN LA OROYA. |
| REFERENCIA | a) Resolución de Gerencia General N° 006-2015-AM/GG, designación de Comité Especial Permanente. b) Solicitud de Contratación N° 001201500365 c) Acuerdo de Directorio N° 01-244-2012 de fecha 07-02-2012 que aprueba "Directiva de procedimientos de adjudicación y/o contratación de bienes, servicios y obras a ser realizadas bajo el régimen de la actividad privada, según lo aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSION" |
| FECHA | 22 de Mayo del 2015 |

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle las Bases Administrativas, visadas por los miembros integrantes del Comité Especial Permanente designados mediante el documento de la referencia a) y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia N° CPC-004-2015-AMSAC-1 para ejecutar el servicio de: **"MANEJO, MANTENIMIENTO Y GUARDIANÍA EN LOS PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Y REVEGETACIÓN EJECUTADOS POR REMEDIACIÓN DE SUELOS EN LA OROYA"**.

En tal sentido, de acuerdo a lo establecido por el Numeral 3.2, inciso b) de la Directiva, la aprobación de las Bases estará a cargo de la Gerencia General para el caso de contrataciones superiores a (25) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es que solicito a usted se sirva **APROBAR** u observar, de ser el caso, las mencionadas Bases a fin de realizar la convocatoria respectiva

Atentamente,

Edgar García García
Presidente
Comité Especial Permanente

Aprobación:

25 MAY 2015

Luis Egocheaga Young
Gerente General